AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-10234 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general (integrado por el presupuesto del Ayuntamiento, el presupuesto del Instituto Municipal de Deportes y el presupuesto de las Empresas Municipales de la Plaza de Toros, S. A.; La Magdalena, S. A.; Santurban, S. A., y Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, S. A. para el ejercicio de 2017). Lo que se hace público para general conocimiento significándose que la documentación correspondiente queda dispuesta al público en las dependencias de la Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto general de 2017 se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. Todo ello de conformidad con el artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Santander, 18 de noviembre de 2016.
La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2016/10234

CVE-2016-10234